

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLYEXPRESS S.A.**

En la ciudad de Quito , a los 20 días del mes marzo de del 2013, siendo las 8h00, en las instalaciones de la Empresa, ubicada en Telégrafo Primero OE3-35 y Av. De la Prensa, se reúnen todos los accionistas de la Compañía FLYEXPRESS S.A. de conformidad con el siguiente detalle : 1) El señor Luis Eduardo Argoti Luna , por sus propios derechos , propietario de 790 acciones ordinarias; y , 2) La señorita Elena Betzabet Burbano Rodríguez, por sus propios derechos , propietaria de 1 acción ordinaria. Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es US \$ 1,00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Luis Argoti, en calidad de Secretaria la señora Silvana Tapia propone los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.**
- 3. CONOCIMIENTO, APROBACION Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012 Y EL DESTINO DE UTILIDADES.**
- 4. CONVALIDACION Y RATIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACION.**

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad. Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por intermedio de Secretaria se da lectura al Informe Económico del Ejercicio Fiscal 2012 preparado por el Gerente General de la Compañía.- Luego de varias deliberaciones , la Junta General en forma unánime resuelve aprobar el antes mencionado informe .- Se entra a tratar **EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por Secretaría se da lectura al Informe Económico del 2012 preparado por el Comisario Principal de la Compañía , en el que manifiesta su conformidad con lo actuado por la administración y con los estados financieros presentados. La Junta General en forma unánime resuelve aprobar dicho

informe.- Se entra a tratar **EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura de los Balances y Estados Financieros del 2012. Luego de varias deliberaciones, La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Balances y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias y demás Informes por el Ejercicio Económico del 2012., sugiriendo que los mismos sean presentados ante las autoridades correspondientes. De igual forma, una vez que la Gerencia explicó los resultados económicos obtenidos durante el ejercicio 2012 y que se encuentran reflejados en los balances, por unanimidad la Junta General de Accionistas resuelve acoger las sugerencias de la administración en cuanto a las pérdidas generadas en este año, para lo cual se requiere de nuevas inversiones a la Compañía.- Se entra a tratar **EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** La Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve convalidar y ratificar todas las actuaciones de la administración desde la constitución hasta la presente fecha.-

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a la 9H00.



f) **Dr. Luis Argoti Luna**  
**PRESIDENTE**



f) **Sra. Silvana Tapia**  
**SECRETARIA**



f) **Ing. Betzabet Burbano R.**  
**ACCIONISTA**